

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 11. – Fecha 13 de Noviembre

2020/ 1 de 9

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá
Acta N°11 Sesión ordinaria

FECHA: 13/11/2020

HORA: 8:00 a.m. a 12:00 m.

LUGAR: meet.google.com/yxo-phmy

ASISTENTES:

DELEGADO O REPRESENTANTE	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	SECTOR
Omar Alejandro Peña	CLACP de Engativá	Consejero de Música
María Lourdes Torres	Consejo Local de Sabios y Sabias	Consejera delegada de Persona Mayor
Nelson Tuntaquimba	Cabildo Indígena	Delegado Cabildo Indígena
Dioselina Moreno Palacio	CLACP de Engativá	Consejera de Asuntos Locales
Pedro Rafael Serrano	CLACP de Engativá	Consejero de Emprendimiento Cultural
Johajan Salcedo Alfonso	CLACP de Engativá	Consejero de Arte Dramático
Luis Enrique Tovar Ramírez	CLACP de Engativá	Consejero de Danzas
Henry Amaya Cifuentes	CLACP de Engativá	Consejero de Artes Audiovisuales
Alexandra Garzón	Alcaldía Local de Engativá	Delegada Alcaldía Local
Sonia Chaparro Rodríguez	CLACP de Engativá	Consejera de Mujeres
Leonardo Henao Castillo	CLACP de Engativá	Consejero Literatura
Eccehomo Córdoba	CLACP de Engativá	Consejero Gestión Cultural
María Teresa Pérez Ramos	CLACP de Engativá	Consejera de Bibliotecas Comunitarias
Liza Pulecio	SCRD - DALP	Secretaría Técnica

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 11. – Fecha 13 de Noviembre

2020/ 2 de 9

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
DILE	Hernán Cantor
Participación- SCRD-DALP	Andrés Giraldo
Alcaldía Local de Engativá	Hernán Piedra Andrea Romero

AUSENTES:

DELEGADO O REPRESENTANTE	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	SECTOR
Luz Stella Herrera	CLD de Engativá	Delegada del CLD de Engativá
Rosalba Muñoz	CLACP de Engativá	Consejera de Patrimonio Cultural
Marlen Díaz	CLACP de Engativá	Consejera de Cultura Festiva
Iván Cano	CLACP de Engativá	Consejero de Artes Plásticas

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales).

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales).

Porcentaje % de Asistencia 77,7%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo
2. Verificación del quórum
3. Aprobación de las actas pendientes
4. Presentación Sector Indígenas
5. Presentación Mesa Local de Danzas

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 11. – Fecha 13 de Noviembre

2020/ 3 de 9

6. Seguimiento a la ejecución del Contrato 368 de 2019.
7. Revisión acciones pendientes APA y Acuerdo de trabajo
8. Intervención de las Consejeras y Consejeros Locales
9. Varios:
 - Composición documento solicitud elección atípica.
 - Solicitud de cambio de horario sesiones CLACP, por parte del Consejero de Local de Literatura.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y registro de asistencia

Liza Pulecio Profesional de Enlace: Informa que ya se cuenta con un Consejero de Emprendimiento Cultural y Gestión Cultural, dándole la bienvenida a Eccehomo Córdoba y Pedro Serrano. Por otro lado, comenta que también hay una nueva persona, que ingreso a la Secretaría para hacer las veces de apoyo profesional, llamada Karen Tunarosa. Relevando las funciones de Oswaldo Vargas, que ingresó a otra área, en otro campo de acción.

Señala que se han tenido problemas con el envío de las actas, quedando como compromiso enviarla a quienes corresponda, durante la semana, añadiendo que podrán hacer los comentarios pertinentes vía correo electrónico, sometiendo a votación la aprobación o aclaración correspondiente.

2. Verificación de quórum.

La Profesional de enlace da a conocer que se conectaron 11 consejeros, con esto se obtiene el Quorum de participación y decisorio. Comenta que se realizó votación por medio de un formulario de google para la aprobación del suplente de coordinador, quedando María Lourdes Torres Delegada de los consejos sabios y sabios, comunica que se encuentra conectada, pero carece de micrófono.

Liza Pulecio La Profesional de enlace: Propone a Diana Olaya Representante de la Mesa de Danza dar inicio a su presentación, para que luego proceda Nelson Tuntaquimba Consejero Local Delegado del Cabildo Indígena

Diana Olaya Representante de la Mesa de Danza: Comenta que la mesa de danza ha crecido desde el año 2015 en un proceso de participación, como núcleo la realización de un “Festival de Danza”, siendo uno de los propósitos aumentar el dinero brindado a los artistas por agrupación, acertadamente se logró, generando esto un impacto para los artistas en pro de fortalecer estos proyectos y lo que se venía realizando. Comenta, además, que llegado el proceso de “Bogotá Mejor Para Todos”, no se logra fortalecer, sin embargo, se hizo el acompañamiento de los grupos, convirtiéndose el trabajo desde la gestión en torno a lo político, lo social y lo económico. Continúa comentando que si algún integrante de la Mesa que esté presente quiere dialogar respecto a lo ya dicho.

Dioselina Moreno Consejera Local de Asuntos Locales: Manifiesta que es normal que en los procesos de participación, las personas se vayan integrando, que se generen cambios, seguidamente nombra los grupos que hacen parte de esa Mesa, estando el reconocimiento del IDPAC a nivel distrital, siendo

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 11. – Fecha 13 de Noviembre

2020/ 4 de 9

el proceso una regulación con los demás trámites.

Diana Olaya Representante de la Mesa de Danza: Comenta sus disculpas por no haber expuesto su tema con presentación, al mismo tiempo que comunica que si se necesita de la presentación entonces se enviará.

Liza Pulecio La Profesional de enlace: Responde que se envíe la presentación para que sea anexada en el acta.

4. Presentación Sector Indígenas

Nelson Tuntaquimba Consejero Local Delegado del Cabildo Indígena: Dio inicio a su presentación, comentando el origen de su población vienen de Ecuador y el número de familias en las diferentes localidades, aproximadamente con 3.000 personas censadas en el cabildo, siendo en totalidad alrededor de 6.000 personas que no han sido censadas. Son conocidos como una comunidad Colombo ecuatoriana, que realizan actividades como artesanía, la música, la danza, siendo parte del ser de esta comunidad. También siendo comerciantes por servicio cultural y millonario. Realizando celebraciones significativas que los excluyen de lo común.

Comenta que esta charla la hace con el fin de que se entienda a esta comunidad, sus costumbres. El representante al Sector de Indígenas da una gran reseña de toda la comunidad indígena, de los procesos que han venido manejando, de lo que ha sucedido con todo este sector, las actividades que se han realizado con las familias, con los integrantes de esta comunidad, señala que quiere dar a entender la cosmovisión que caracteriza a la comunidad indígena, que hacen parte del “Machemama”. menciona, que han venido desarrollando una serie de trabajos, ya que esto es lo que los describe totalmente, convirtiéndose en una comunidad trabajadora, artística ya que se emplean actividades que aporten a la cultura. También señala la discriminación que se tiene por parte de las personas que rechazan a esta comunidad por sus costumbres, su vestimenta, toda su caracterización, pero sin darse cuenta que para esta comunidad estos rasgos son simbólicos en su totalidad, que sus tejidos, su apariencia es por una razón bastante profunda que se tiene en la nombrada comunidad indígena.

A su vez comenta sobre las ventas que han incorporado del sector cultural y donde se ha presenciado más la discriminación por parte de la población que no comprende las diferencias de esta población. Concluye que se han evidenciado demasiadas injusticias por parte de las oportunidades que se les brinda a este sector, ya que no se les tiene en cuenta para este tipo de proyectos y eso está amenazando cada vez más el sector Indígena.

Liza Pulecio Profesional de Enlace: Agradece la exposición e intervención antes dada, comentando que gracias al tema expuesto ella concretó dudas que tenía acerca del pueblo Quechua. Al mismo tiempo propone que se evidencie por el chat de la sesión, las personas que se van a postular para las socializaciones respectivas.

Alexandra Garzón Referente de Cultura de la Alcaldía Local: Manifiesta que en ese momento se realice

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 11. – Fecha 13 de Noviembre

2020/ 5 de 9

el punto a seguir mientras soluciona el inconveniente con la presentación.

7. Revisión acciones pendientes APA y Acuerdo de trabajo

Liza Pulecio Secretaria Técnica : Procede a dar inicio compartiendo pantalla para mostrar la agenda participativa anual, comenta que en la agenda enviada a los participantes ella resalto ciertos puntos a tratar en dicha agenda que permitan enriquecer la base de datos que se tiene respecto al sector, haciendo falta consolidar. Mostrando que anotará en la agenda la solicitud de realizar el envío de lo que se logre para ir ejecutando la solicitud de los sectores.

Dioselina Moreno Consejera Local de Asuntos Locales: Añade que fue un trabajo autónomo de los consejeros distritales y locales, en donde se hicieron los encuentros de Cultura, Arte y Patrimonio, mientras se fue acompañado del estado, para la solución de los problemas.

Liza Pulecio Profesional de Enlace: Precisa solicitar una fecha, diciendo que hasta el 30 de noviembre se dé el lapso de realizar el envío.

Pedro Serrano Consejero local de Emprendimiento Cultural: Pregunta por el chat si el punto número 6 se va a realizar. A lo que responde la Secretaria Técnica Liza Pulecio que se aplazó ese punto por inconvenientes de la presentación de la Consejera Alexandra, pero que claramente se va a realizar. Todos los participantes aprueban la fecha de 30 de noviembre, a su vez Liza Pulecio Secretaria Técnica pregunta si las consejeras y consejeros presentes han adelantado la DOFA.

Dioselina Moreno Consejera Local de Asuntos Locales: Comenta que se realizó un listado de los artistas locales de algunos sectores, comenta que ese apoyo se ha venido viendo atribuido gracias a entidades privadas, solicita a la Secretaria Técnica Liza Pulecio que proporcione información de cómo va el asunto, en verdad, ya que no se han tomado en serio las preguntas y la necesidad. La profesional De Enlace Liza Pulecio pregunta a Andrés Giraldo, el encargado del tema para que aclare las dudas.

Andrés Giraldo DALP-SCRD: Comenta que lo único que conoce es que las preguntas referidas al Decreto 561, revisen en la página de la Secretaría, ya que están publicadas las Resoluciones 530, 590, 1722 que hacen la referencia al caso, y que se comuniquen con la Secretaría de Cultura las extensiones 608, 577, desde las 8:00 am y 4:00 pm. Informando que allí se brindará la información pertinente, siendo el tema referido a IDARTES.

Liza Pulecio profesional De Enlace: pide que se brinde el número telefónico y las extensiones por el chat de la sesión, comenta que la idea es que se realicen las acciones de fortalecer el Dofa.

Dioselina Moreno Consejera Local de Asuntos Locales: Comenta que el proceso de actualización continúa.

Alejandro Peña, Consejero local de Música: Añade un comentario mientras aclara que el proceso de actualización está solamente para las personas que se han inscrito a las ayudas de los mercados. Comenta que recibió un mensaje donde le solicitaban que se escogiera a la población artística más

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 11. – Fecha 13 de Noviembre

2020/ 6 de 9

vulnerable. Señala que el grupo de Danza no se inscribió, ya que ellos estaban necesitados, pero no en condiciones de precariedad.

Liza Pulecio Secretaria Técnica: Aclara que su intervención no fue clara y procede a darse a entender diciendo que se utilizan esas ayudas como bases fortalecedoras, pero como representantes realizan el fortalecimiento más profundo y esencial, comentando que se trata de una oportunidad, una herramienta enriquecedora por parte y parte, pero que ello depende del sector y su representante.

Luis Tovar, Consejero local de Danzas: Señala su preocupación, ya que dice que ha pasado la base de datos del grupo de Danza, varias veces, y al momento de recibirla, la información llega totalmente incompleta, sin los datos de las personas que se habían inscrito.

Liza Pulecio Secretaria Técnica: Indica que, si se piensa con seguridad que la base de datos es correcta, está bien, pero si es lo contrario, entonces existe el plazo hasta el 30 de noviembre para realizar los cambios que sean pertinentes.

María Teresa Pérez Consejera local de Bibliotecas Comunitarias: Interviene para hablar de su inconformidad sobre las bases de datos, ya que se realiza el diligenciamiento, pero no se obtiene respuesta alguna. Seguido de esto, pregunta a la Consejera local de Asuntos Locales, Dioselina Moreno que son participantes de la Mesa Coyuntural, poniendo en duda su función, que beneficios brinda al ciudadano y su fin. A su vez solicita al consejo que se le dé más participación al representante de la Secretaría de Educación. Poniendo en importancia este tema del estudio, de los inconvenientes técnicos de los ciudadanos.

Liza Pulecio, Secretaria Técnicas: le informa que el tema que está nombrando se sale del contexto principal del tema que se está hablando. Mientras le propone a la Consejera María Pérez que se solicite una mesa de trabajo junto al Referente de la Secretaría de Educación, para tratar los temas.

Consejera María Teresa Pérez Bibliotecas comunitarias interviene para dar a conocer su incoherencia con el entendimiento de que se preste atención al tema de los mercados y no al expuesto por ella, seguidamente propone que se trabaje en equipo para la mejora de este inconveniente.

Liza Pulecio Secretaria Técnica: Responde a las preguntas planteadas anteriormente por la Consejera María Teresa Pérez Bibliotecas comunitarias, y comunica que la base de datos no solo sirve ni se solicita para hacer entrega de mercados, sino que es con el fin de informar sobre la oferta de formación y oferta cultural, y para poder identificar cuáles son los factores. Que la base de datos se realiza con el fin de conocer la información que a veces es complicada de discernir, y también viceversa.

Liza Pulecio Secretaria Técnica procede a realizar un llamado a Karen para preguntarle sobre la fecha de inicio del Decreto.

Karen Tunarosa Apoyo Técnico SCRD: Responde que la última actualización se realizó el viernes 29 de octubre y el listado actualizado dice que se hicieron más de 250 pagos actualizados se realizaron en el transcurso de la semana. Añadiendo que si se presentan más dudas ella cuenta con el listado real actualizado de cada persona.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 11. – Fecha 13 de Noviembre

2020/ 7 de 9

Liza Pulecio Secretaria Técnica: señala que no intervino en el comentario de la Consejera María Teresa Pérez, solo quería aclarar que se realice la intervención del tema más puntual, dejando las dudas y las inquietudes adversas para un punto específico. Insiste en que se agende una sesión con el Referente, pidiendo que se dicten los temas a tratar para la organización de dicha sesión, de tal manera que sea más organizado y sean aclaradas en su totalidad las inquietudes.

Dioselina Moreno Consejera Local de Asuntos Locales: Responde a la pregunta de la Consejera, diciendo que la Mesa Coyuntural está contemplada en el Decreto 480 en el artículo 4, mencionando que es un espacio en el que podrán participar distintos sectores organizados de la ciudadanía o entidades privadas, con el fin de articular esfuerzos a través de coyunturas, temas y problemáticas complejas, buscando llegar a soluciones según el acuerdo 55, que estén de acuerdo con todo el sistema. Comenta que como ciudadana se reconoció que el curso de administración era necesario, ya que existen una serie de requisitos que el ciudadano debe ejercer para aplicar a los beneficios públicos,

Liza Pulecio Secretaria Técnica: interviene señalando que respuesta la pregunta formulada se proceda. Finaliza comentando que propuso en vía WhatsApp que se ampliara el tema de fase II de presupuestos participativos, pero nadie dio respuesta, a lo que asume que no es necesario hablar de tal tema, así que este tema lo está tratando con diferentes entidades, espacios y con la comunidad.

Consejero de Música Alejandro Peña: Interviene para hablar de la recolección de datos. Afirma de estar de acuerdo con la Consejera que se comunicó, comenta que en la realización del listado hay una persona que pertenece a la Localidad de Usme y de Engativá al mismo tiempo ya que se dirige constantemente hacia las dos, de esto da su punto de vista diciendo que personalmente para él no es una persona para tener en cuenta, ya que dice que se está desperdiciando una oportunidad para una persona que viva fijamente en la Localidad. Menciona que no sabe qué hacer con estas bases de datos porque entonces va a seguir recibiendo quejas por parte de las demás personas, explicando que ha dado de ejemplo ese caso para hacer referencia al problema que se está presentando con ello, ya que ni siquiera la Alcaldía De Engativá está aportando.

Liza Pulecio Secretaria Técnica: Insiste que los listados que se evidencien con información incorrecta e incompleta se diligencien de manera que se puedan enviar.

Consejero de Música Alejandro Peña: Responde a lo dicho por Liza Pulecio Secretaria Técnica, preguntando si no es más viable que se reduzcan tiempo y se omita el trabajo, publicando la Alcaldía una información donde se dé a conocer que se puede comunicar con los Consejeros.

Liza Pulecio Secretaria Técnica: Aclara que estas acciones no hacen parte de la Alcaldía, sino de otras entidades.

Andrea Romero Alcaldía Local de Engativá-Cultura: Comenta aclarando que desde la Alcaldía Local de Engativá no se están haciendo recolecciones de datos para brindar ayudas sanitarias, ya que esas ayudas, la información de la entidad de la Cruz Roja no pedía realizar una recolección de datos. Comenta que se hicieron a través de polígonos y a través de un método específico donde no se solicitaban datos. Pregunta al Consejero de música a que área se refería cuando habló del tema.

Consejero de Música Alejandro Peña: Comenta que las personas no están siendo comprensivas con el tema de salud de una persona, imponiendo como importante el tema económico. Comenta que esa

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 11. – Fecha 13 de Noviembre

2020/ 8 de 9

información se la brindo Marilyn, y que se está tergiversando lo dicho por él.

Consejera Representante del Sector Mujeres Sonia Chaparro: Opina que la sesión se está convirtiendo en un debate, aunque sea por temas lógicos, pero que se está dejando de lado el núcleo de la sesión.

Liza Pulecio Secretaria Técnica: Interviene en el comentario de la Representante de Mujeres Sonia Chaparro y solicita se proceda con el orden de la agenda participativa anual.

Liza Pulecio Secretaria Técnica: Interviene comentando que comprende el desacuerdo por parte de todos frente a esta agenda que la proporcionó el consejo, que la eligió el consejo.

Luis Tovar, Consejero local de Danzas: Comunica que está de acuerdo con lo dicho por el Consejero Alejandro, y propone que de verdad se manejen estos temas en otra sesión, ya que esta se está desviando, señalando que la intervención se podría realizar conjunto a la Referente de Cultura Alexandra.

Liza Pulecio Secretaria Técnica: Señala que este punto de la agenda no se tenía pensado prolongar tanto, ya que es un espacio para saber cómo se está llevando a cabo las tareas de la agenda participativa del plan de acción como Consejo. Afirmando que está de acuerdo con la propuesta del Consejero de Danza Luis Tovar y añade si los demás están de acuerdo.

Dioselina Moreno Consejera Local de Asuntos Locales: Interviene diciendo que la base de datos locales como Consejeros no se necesita pedir que la Alcaldía acompañe, ya que es una actividad separada de los compromisos del Consejero, pidiendo que esa parte no se borre de la agenda, ya que hace parte de una decisión tomada por los Consejeros.

Liza Pulecio Secretaria Técnica: Comenta que las personas que tienen algo para consolidar hasta el 30 de noviembre, es la idea ya que se trata de consolidar y no de rehacer, quedando ese documento para el Consejo de Cultura. Procede a seguir la sesión con la invitación a la sesión ordinaria a 2 sectores. Añadiendo que ya se tuvo la socialización de Danzas, la socialización LGBTI, Cultura Festiva y Cabildo Indígena. Pregunta si les parece necesaria la intervención del documento. No se dio respuesta así que se toma como un no, Comenta que la siguiente acción planea proponer y desarrollar reuniones sectoriales en compañía de entidades y personas para la divulgación y participación masiva. Menciona que estas acciones si se han venido realizando, respecto a los presupuestos participativos, señalando que es responsabilidad de cada uno. Para el insumo planea recoger las fechas que se han venido trabajando de los dos temas y de los que se ha participado como sector con las diferentes entidades. Pregunta si están de acuerdo con dejar de esta manera el insumo de la acción, informa que cabe destacar que el tema hace parte con el comité de trabajo que se proponen la tarea de revisar el agua. Hacen parte de la comisión de comunicaciones, la Consejera de Mujeres Sonia Chaparro, Dioselina Moreno Consejera Local de Asuntos Locales, María Teresa Pérez Consejera de Bibliotecas Comunitarias y el Leonardo Henao Consejero Literatura que no asistió. Pregunta a los encargados sobre el consolidar un acuerdo con la JAL.

Consejero de Danzas Luis Tovar: Menciona que se llegaron a unos acuerdos, y que por ciertas complicaciones no fue posible la reunión.

Hernán Piedra Alcaldía Local de Engativá: Hace la intervención sobre lo nombrado por Luis Tovar Consejero de Danzas

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 11. – Fecha 13 de Noviembre

2020/ 9 de 9

Liza Pulecio Secretaria Técnica: Da la palabra a Henry Amaya. Consejero de Artes Audiovisuales Henry Amaya: Comenta que no se han comunicado por irresponsabilidad, menciona, pero que, aun así, él no ve interés de nada en la JAL.

Liza Pulecio Secretaria Técnica: Dice que está de acuerdo con lo que menciona el Consejero Henry, comunica que va a solicitar que se les dé un espacio en algunas de sus sesiones. Menciona que ellos decidirán si es pertinente convocar a alguna entidad. Quedando comprometida a solicitar ese espacio. Pregunta si se está de acuerdo a lo cual recibe una respuesta acertada.

Dioselina Moreno Consejera Local de Asuntos Locales: comunica que esta sería una invitación a saber cómo van en ese sentido, pero, para los presupuestos participativos no ve de manera óptima que sean los indicados, así que prefiere que el IDPAC realice su trabajo. Indicando que ese problema aún queda sin solucionar.

Liza Pulecio Secretaria Técnica: A lo que responde Liza, que es cierto que esta entidad es diferente en ese caso, señala que un primer paso está bien en participar en alguna sesión con la JAL, teniendo plazo hasta el 20 de noviembre. Y así llegar a tener claridades concretas. Todos están de acuerdo según las respuestas. Informa que las sesiones de ellos son a las 9:00 am, esperando que todos puedan participar.

Intervención (no se identifica): Señala que está de acuerdo porque es una nueva interacción y sería interesante saber de frente la postura. Reitera su acuerdo.

Liza Pulecio Secretaria Técnica: Manifiesta que la siguiente acción es hacer seguimiento a los proyectos culturales pendientes de ejecución, menciona que hay un comité encargado de esto. Ese grupo está compuesto por Dioselina Moreno Consejera de Asuntos Locales, Henry Amaya Consejero de Artes Audiovisuales, Luis Tovar Consejero de danzas, Carlos Solano Consejero de infraestructura-Cultura, Sonia Chaparro Consejera de Mujeres, Iván Cano Consejero de Artes Plásticas y María Teresa Pérez Consejera de Bibliotecas Comunitarias. Se realizó una reunión el 11 de noviembre con la Alcaldía donde se habló sobre las planeaciones de los proyectos 2020. Esta es una de las metas transversales de la APA Se tenía otra tarea que era integrar una propuesta escrita al documento ya propuesto desde el Consejo Distrital, dirigido a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes. Esta acción se terminó el 10 de Julio, pregunta a la Consejera Dioselina si la fecha corresponde, a lo que responde acertadamente.

Después se tiene diseñar una estrategia en comunicaciones, generar un enlace de la página con la Alcaldía Local, se han hecho adelantos sin llegar aun a acciones concretas, propone agregar los adelantos a los que se llegaron. Comenta que uno de los propósitos era difundir estas sesiones por Facebook Livé. Al 30 de diciembre está pendiente el insumo, que es un documento de propuestas que no se ha adelantado.

Dioselina Moreno Consejera Local de Asuntos Locales: Pregunta si se puede enviar por escrito el próximo Consejo, ya que se tiene trabajo adelantado.

Liza Pulecio Secretaria Técnica: Comenta que lo va a agendar apenas se envíe para que quede como insumo en la agenda, procede a hablar de la siguiente acción que es diseñar un proyecto cultural artístico, proyecto que de igual manera no se ha adelantado. Propuesto por el Consejero Carlos y

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 11. – Fecha 13 de Noviembre

2020/ 10 de 9

Nelson, siendo esta una propuesta para integrar a todo el sector cultura y al consejo. Sigue siendo una tarea transversal para que se consolide el trabajo, pero no tiene fecha límite.

Nelson Tuntaquimba Consejero Local Delegado del Cabildo Indígena: Comenta que se le han presentado muchos inconvenientes de tiempo, dice que no se ha podido reunir con el Consejero de Infraestructura Cultural Carlos Solano Pardo, pero que va a tratar dicho tema. Comenta que tuvo problemas para ingresar al otro Consejo, pero que retomarán el tema.

Liza Pulecio Secretaria Técnica: Manifiesta que está la última acción que es diseñar, planear y desarrollar mesas de dialogo con todo el Sector Cultura dirigido a la comunidad en orden de priorizar problemáticas que competen a todo el territorio en el espacio de los encuentros ciudadanos, esta acción se realizó antes de que se tuviera el primer encuentro ciudadano, de aquellos están los insumos, y esa tarea se cumplió antes del 15 de junio. De esta manera se terminaría este punto. Señala que, respecto a las tareas pendientes, aún quedan por consolidar comités, propone que se realice nuevamente por la plataforma Google Form, donde cada quien pueda registrarse en los comités que estén de acuerdo al trabajo, pregunta si están de acuerdo.

A lo que le responden con un si acertado.

6. Seguimiento a la ejecución del Contrato 368 de 2019(En este momento se reanuda el punto 6 que se había aplazado por el inconveniente con la presentación).

Alexandra Garzón Referente de Cultura de la Alcaldía Local: Procede a compartir presentación, empieza a exponer las acciones del Contrato 368 de 2019 es un contrato que está actualmente en curso, está suscrito desde el 13 de noviembre del 2019, siendo el objeto de este contrato prestar los servicios para la realización de eventos artísticos y culturales para la Localidad de Engativá, se realizaron varios festivales en donde se cumplía con la contingencia sanitaria por el momento que se está atravesando, se realizaron los festivales culturales musicales y de danza respetando los protocolos de seguridad, debido a lo que ha pasado de la pandemia, se estudiaron y organizaron todas las alternativas del área técnica, para hacer del festival un evento cultural perteneciente al Sector referenciado.

Liza Pulecio Secretaria Técnica: Añade que si ya se escucharon todas las intervenciones por parte de los consejeros y por parte de la comunidad.

Alexandra Garzón Referente de Cultura de la Alcaldía Local: Propone que se realice las intervenciones y al final de la intervención se respondan las dudas y las inquietudes. Continúa con su intervención, informa que la idea de tener un operador, es que el operador se haga cargo del proceso de contratación de artistas, también de los logísticos encargados de la seguridad, también la contratación de los espacios en las que se realicen las actividades, la idea es que gestione todo en respecto a las actividades. Añade que todos siendo parte de la Alcaldía nosotros no nos encargamos de los pagos de los artistas no es un tema en que nosotros como Alcaldía intervenimos, y comunica que una de las obligaciones del operador es realizar el pago de los artistas y es obligación del operador presentar el pago como parte de un soporte para que la Alcaldía local pueda avalar el informe y realizar el respectivo

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 11. – Fecha 13 de Noviembre

2020/ 11 de 9

proceso de pago dentro del porcentaje correspondiente al informe.

Realiza la aclaración de la intervención del señor Jesús y añade que claramente se realizó un contrato con el operador para llevar a cabo la puesta en escena, e indica que ella no tiene ningún conocimiento del contrato, así como se realiza un contrato para cada gestión logística, se realiza un contrato específico para cada artista. Informa que los pagos acerca de las puestas en escena también se llevan a cabo con el operador.

Pedro Serrano- Consejero de emprendimiento cultural: Informa que el realiza los seguimientos de los reportes, e indica que los reportes no están en lugar, son reportes totalmente falsos. Añade que la Alcaldía tiene el compromiso de entregar a interventoría, realizar el seguimiento al operador y reitero que es compromiso de la Alcaldía. Manifiesta su inconformidad hacia la Alcaldía y su no sentido de pertenencia, porque afirma que la Alcaldía debe hacer cumplir de manera correcta el contrato y realizar el seguimiento del mismo. Indica que en la parte de los pagos efectivamente en referencia del Señor Jesús, comenta que se realizó la entrega de los documentos, pero la estrategia de aquella empresa es residir en la entrega de documentos una y otra vez, y así cambian el lineamiento de los documentos y agregar otra documentación absurda, la finalidad es diluir y no realizar los pagos.

Alexandra Garzón Referente de Cultura de la Alcaldía Local: Añade que las cifras encontradas y mostradas son las cifras que fueron parte de un recorrido entregado directamente entregadas de la oficina de prensa y de la alcaldía son el reporte que arroja la parte interna de cada red social, y comunica que cuando se realiza una proyección interna de una red social arroja unas estadísticas distintas a las estadísticas públicas, generalmente se ven unas visualizaciones demarcas, pero no la visualización interna, por eso hablamos de un alcance orgánico que es totalmente diferente que una visualización interna. Las cifras entregadas el 1 de noviembre es un reporte muy técnico acerca de unos alcances específicos, nosotros tomamos el nivel orgánico para tomarlo en este ejercicio. Comenta que la oficina de prensa es quien entrega el reporte y su función es solo replicarlo.

Pedro Serrano- Consejero de emprendimiento cultural

Manifiesta inconformidad con la información dada por parte de Alexandra Garzón Referente de Cultura de la Alcaldía Local

Alexandra Garzón Referente de Cultura de la Alcaldía Local: Continúa su intervención, Manifiesta inconformidad con el comentario dado por el señor Pedro

Responde las preguntas realizadas por el señor Pedro, añade que ellos realizan el seguimiento a todas las quejas, y comenta que se realizó una sesión de quejas y reclamos, el señor Pedro estuvo en aquella sesión y afirma que la queja presentada por Pedro también se realizó con el operador y el interventor. Nuestra tarea como alcaldía es realizar el seguimiento a todas las quejas presentadas. Efectivamente estamos a la espera del reporte porque no nos ha llegado, pero más allá de eso afirma que ellos no pueden incidir más allá de lo jurídico o administrativamente es posible.

John Bohórquez

Añade que ve el problema de fondo y fondo, Indica que también lo vio reflejado en el festival, nos dimos cuenta que la problemática de la improvisación, añade que le comenta la problemática a Alexandra y manifiesta inconformidad de la manera en la cual se gestionó el festival. Manifiesta el abuso del

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 11. – Fecha 13 de Noviembre

2020/ 12 de 9

operador y propone realizar un filtro legal para que puedan informarse de las personas que no tienen conocimiento en el ámbito.

Alexandra Garzón Referente de Cultura de la Alcaldía Local: Informa que efectivamente el festival realizado el 1 de noviembre, fue el único festival realizado con público, las personas asistieron desde los balcones desde sus casas, desde las ventanas, fue realizado en un espacio abierto de un parqueadero en donde las personas tenían visibilidad total del festival, fue uno de los puntos concertados. Añade que el festival fue realizado de dos formas presencial y por Streaming, se realizó la solicitud de lugar donde se realizó, comenta que no se pudo realizar el montaje la noche anterior al festival por inconvenientes con la administración del lugar. Se corrió la programación y por ello se presentaron los problemas en el festival.

Nelson Tutaquimba- Consejero Representante del cabildo indígena: Manifiesta inconformismo por el tema antes visto, comunica que es también su obligación como indígena, como artista presentar inconformidades, estos problemas se generaron desde la mesa comunicativa, empezando por que afirma que también le faltaron 3 a 4 días para generar inconsistencias del festival que fue realizado el 26 de septiembre, añade que se presentó una pequeña discusión con la operadora del festival porque un compañero Afrocolombiano no entendía el cronograma del montaje y comparte que la operaria encargada le reclama de una manera un tanto grotesca a su compañero, añade los problemas técnicos, indica que existe un decreto que es 612 indica que el artista invitado debe salir escogido por el consejo indígena de la localidad, se hizo caso omiso, se realizó también la sugerencia de varios artistas. Comenta y da su punto de opinión la inconsistencia presentada por el no recibimiento de la documentación es porque quieren retrasar y manifiesta indignación por el trato pocos cortes hacía varios artistas.

Alexandra Garzón Referente de Cultura de la Alcaldía Local: Añade que cuando el contrato se iba a realizar de manera presencial se contemplaba un espacio, sin embargo, el protocolo de bioseguridad exigía el no consumo de alimentos dentro del espacio, solo se podía tomar agua. Comunica que, en referencia a los problemas técnicos, añade que ellos estaban presentes en el festival y en ningún momento los artistas presentaron quejas hacia ninguna falla técnica dentro del festival, manifiesta inconformismo porque no se realizó la queja en el momento.

Nelson Tutaquimba-Representante del cabildo Indígena: Indica que realizó la queja a las personas que estaban arriba de la tarima en referencia a los problemas técnicos.

Alexandra Garzón Referente de Cultura de la Alcaldía Local: sugiere a todos los consejeros y representantes que manifiesten los inconvenientes para que ellos puedan así realizar el seguimiento y realicen el trámite correspondiente, realiza la aclaración de inquietudes, quejas y reclamos por parte de los consejeros, nosotros realizamos la pregunta al operador y ellos nos comunican que tienen un acta de la reunión en la cual se realiza el conocimiento de sugerencias de puestas en escena, de grupos, pero me comunico el operador que el recurso es demasiado alto y se salía del presupuesto que ellos tenían para estos capitales, en vista de ello no se podrán tener en cuenta estas sugerencias que realizaron los compañeros en la reunión realizada.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 11. – Fecha 13 de Noviembre

2020/ 13 de 9

Eccehomo córdoba- consejero de emprendimiento cultural manifiesta inconformidad por no pago a operador porque la alcaldía no los ha reembolsado y aclara que las cláusulas que el operador debe responderle al artista independientemente de que la alcaldía les haya pagado o no.

Comenta que vio las transmisiones de danza y la de música, da su opinión e indica que deberían tener más en consideración al concejo, añade que debe realizarse un seguimiento e investigación más profunda.

Alexandra Garzón Referente de Cultura de la Alcaldía Local: Comunica que debe aclarar varios puntos, añade que su contrato no es jurídico, ni contratación de la alcaldía local, indica que su función es una sola y no es mi función ser contratista en el área jurídica, manifiesta que no puede ir más allá de las funciones que le delegan, efectivamente si hay otras quejas y solicitudes, pero no tenemos el soporte de ello, indica que la obligación es clara, la función es del operador y no de la alcaldía.

Alejandro Peña- Consejero de Música: Señala que hay una contradicción, manifiesta inconformismo por el pago de los artistas en base a su contrato, añade que si una persona está en investigación se debe realizar anulación del mismo, añade que la alcaldía se lava las manos y no cuenta con el punto de vista del sector o del consejo.

Alejandro Peña- Consejero de Música Añade que Alexandra Garzón Referente de Cultura de la Alcaldía Local debe representar el sector, realiza una sugerencia hacia los artistas sobre la intimidación que se realizó en el presente discurso, añade que hay una fuerte falta de respeto por parte de la alcaldía, y del operador logístico, y opina que los culpables ante este hecho son los artistas porque no se valoran. Señala que la alcaldía representa de una mala manera a los artistas, agrega que el sector está mal representado.

Realiza un llamado hacia los artistas y las inconsistencias hacia el sector que no es valorado ni representado como debería serlo.

Alexandra Garzón, Referente de Cultura de la Alcaldía Local indica que efectivamente todas inquietudes deben ser escritas para poder brindarles el seguimiento óptimo, en el chat presenta el correo electrónico para generar los radicados para poder resolver de manera inmediata las inconsistencias.

Comenta que el contrato viene desde la administración pasada, desde el año pasado viene ejecutándose Invita a los consejeros, invitados y representantes a realizar las quejas puntuales para su debido seguimiento. Comunica que están siendo acompañados por el equipo de la alcaldía local.

María Teresa Pérez- Consejera de bibliotecas comunitarias

Realiza comentarios en base a la intervención de Alexandra Garzón, manifiesta inconformidad con respecto al tema de los operadores, añade que en el poco tiempo que lleva en el consejo ha realizado la solicitud a la alcaldía de la revisión de los operadores. Cuenta una experiencia personal sobre las inconsistencias de los operadores Indica que le parece pertinente realizar las observaciones con la JAL sobre los operadores, la solicitud que ella remite es que se trate las inconsistencias de los operadores con la JAL.

Luis Enrique Tovar- Consejero de Danza: Indica que está de acuerdo con María Teresa Pérez.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 11. – Fecha 13 de Noviembre

2020/ 14 de 9

Comunica que todos como consejeros

Roció Mena- Representante de la mesa de cultura Festiva :Realiza una observación a Alexandra Garzón, Referente de Cultura de la Alcaldía Local, comenta que no quiere que los mantengan en desconocimiento, indica que como participantes en el festival nunca tuvimos la información pertinente del representante, del interventor ni de las personas a las que se le realizan las quejas y reclamos, comenta que siempre existieron inconvenientes de comunicación, y añade que al momento de comunicarse recibía inconsistencias de la información, y señala que no se tiene información del conducto regular para presentar los reclamos pertinentes.

Realiza intervención Alexandra Garzón- Referente de cultura: Añade que cada uno de los compañeros de la oficina de cultura brindamos la información directa de los datos del operador y a los que no, les hemos brindado el teléfono del operador para que se comuniquen.

Roció Mena- Representante de la mesa de cultura Festiva: Comenta que ellos no brindaron la información, y añade que lo hicieron para no recibir las inconsistencias y manifiesta inconformidad al respecto.

Liza Pulecio Secretaria Técnica realiza el comentario, para que no se vuelvan a generar este tipo de casos es necesario que los participantes anoten el numero por el cual pueden comunicarse con ella, lo presenta por medio del chat de la reunión.

Nelson Tutaquimba-Representante del cabildo Indígena: una duda, ¿Quisiera saber si aquí hay alguien relacionado con el operador?, añade que quisiera saber con qué parámetros para realizar la elección del grupo que fue traído, añade que el compañero Nelson ya había realizado la intervención del mismo, pero me gustaría que me informaran que parámetros son los que se requieren.

Liza Pulecio Secretaria Técnica Indica que la pregunta es directa para el ejecutor, sugiere que envíe la pregunta por correo electrónico para que por ese medio le den respuesta inmediata.

Nelson Tutaquimba-Representante del cabildo Indígena :Comenta que se volvió a solicitar el documento de pago, cuando el documento se había solicitado desde un comienzo, añade no sé por qué lo solicitan, es para tergiversar, modificar los tiempos, realiza la petición del valor que se le está manifestando a los artistas.

Luis Tovar, Consejero local de Danzas: Indica que todos como consejo tienen la obligación y la responsabilidad de divulgar las inconsistencias que se han venido produciendo.

Opina que lo más pertinente es darle la solución inmediata a los afectados en cuanto el pago de los artistas.

La alcaldía y el consejo debe generar la gestión de estos procesos.

Liza Pulecio Secretaria Técnica: Comenta que para la sesión de diciembre propone asesoría por medio de la alcaldía para ser apoyados, también por parte de la secretaria, añade que se realizara un taller sobre contratación pública por parte de la SCR, para que tengamos más claridad de su función y que cosas dependen de cada ente participativo y sus alcances, indica que en caso de que no pueda realizarse mediante la sesión entonces se logre determinar un espacio para la realización de un taller, se realiza el aplazamiento de las intervenciones.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 11. – Fecha 13 de Noviembre

2020/ 15 de 9

Pide a los consejeros que las intervenciones sean encaminadas hacia presupuestos participativos, en su II fase.

Leonardo Henao- Consejero de Literatura: Propone que posibilidad hay que todos pasaran el horario del viernes a los lunes de 6:00 de la tarde a 9:00 de la noche.

Liza Pulecio Secretaria Técnica: Añade que se le ocurre hacer el uso de Google Forms una especie de encuesta donde se pongan las dos horas a elegir.

Indica que, si la votación es a favor del lunes, se realizarían cada dos lunes al mes a las 6:00 de la tarde.

Alexandra Garzón Referente de Cultura de la Alcaldía Local: Indica que está proyectando uno de los informes de las propuestas inscritas por cada meta, añade que es un documento que tiene todas las localidades y sus metas respectivas, comunica que realizara él envió a los consejeros del mismo al correo electrónico, añade que la localidad de Engativá tiene 430 usuarios registrados dentro de las propuestas.

Liza Pulecio Secretaria Técnica: Añade que tienen que tener en cuenta que después de la realización de revisión de las propuestas, se iniciaran asambleas a partir del día de mañana, comunica que se realizara un aval para calificar cada propuesta, incita a que los participantes registren los proyectos

Alexandra Garzón Referente de Cultura de la Alcaldía Local indica que hay un área específica, como el área de participación

Liza Pulecio Secretaría Técnica: Realiza una explicación sobre los presupuestos participativos, aclarando dudas de la plataforma

Alejandro Peña- Consejero de Música: Presenta inconformidad, en el tema de presupuestos participativos porque en mi consideración el intelecto es lo más importante, uno realiza una propuesta para que la ejecute otra persona.

Alexandra Garzón Referente de Cultura de la Alcaldía Local: Presenta los talleres sobre presupuestos fase 2, hechos por el ministerio de turismo, dónde las personas manifestaban la inconformidad sobre si ellos realizarían la propuesta que postulen en presupuestos. Frente a lo cual se invita a ampliar la información sobre la forma en que funciona este ejercicio ciudadano, ya que hay que pensar en proyectos como una propuesta general.

Eccehomo Córdoba- Consejero de Emprendimiento cultural: Presenta una inconformidad en base a la propuesta aplicada.

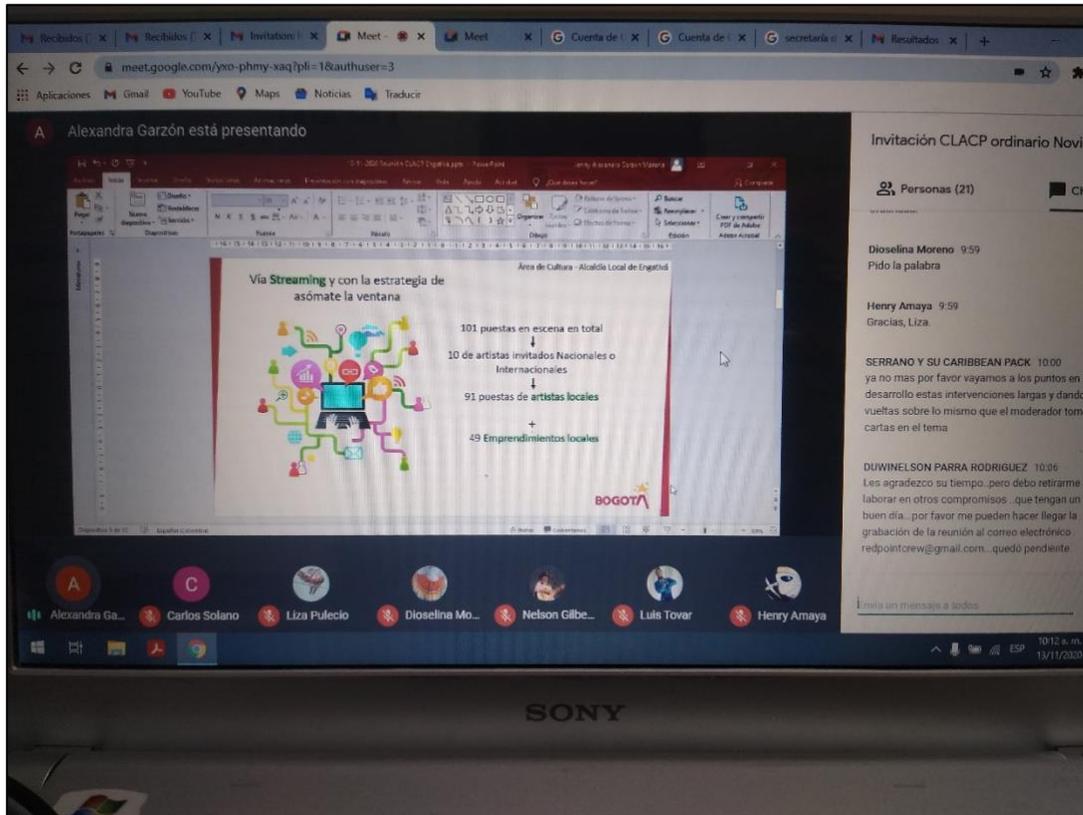
Varios de los participantes empiezan a reiterar sus inconformidades.

Liza Pulecio secretaria Técnica: interviene indicando que se estará dialogando para programar otra reunión y así hablar del tema. Por tal motivo procede a finalizar la sesión.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

2020/ 16 de 9

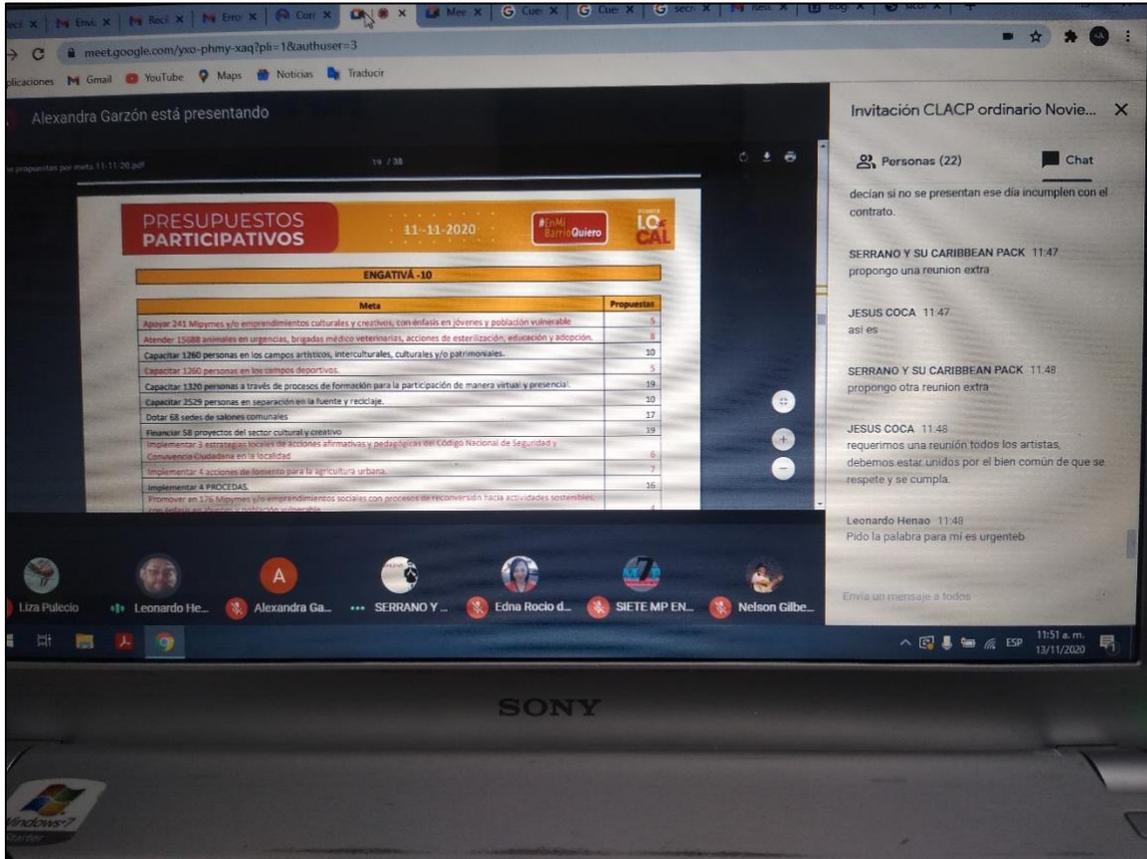
Acta No 11. – Fecha 13 de Noviembre



	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

2020/ 17 de 9

Acta No 11. – Fecha 13 de Noviembre



CONVOCATORIA

Se cita la sesión ordinaria para el día 13 de noviembre.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 11. – Fecha 13 de Noviembre

2020/ 18 de 9

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá la presente acta se firma por

Johojan Caicedo
 Coordinador

Liza Pulecio Santos
 Secretaría Técnica

Revisó: Todo el Consejo lee y aprueba el Acta
 Proyecto: Karen Tunarosa